



M.B.C.
Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Rad. 6800140030032019- 00873-00
Pasa al despacho ...
Bucaramanga, 19 de Marzo de 2021

La Secretaria,

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Diecinueve de Marzo de dos mil Veintiuno

Reconocer personería para actuar al estudiante de derecho HARRISON SANCHEZ VALBUENA, como apoderado de la demandada señora JESSICA PAOLA LUNA SAAVEDRA, conforme a la sustitución que del poder hace la estudiante MARIA LAURA MAESTRE DIAZ GRANADOS, con las mismas facultades otorgadas inicialmente.

NOTIFÍQUESE,

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA – SANTANDER

Código de verificación:

**bd1fb8f9c781085d044ab051857617a1d440f80fffc8ee391ebb0b8f58d66
8e**

Documento generado en 19/03/2021 07:48:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>